

ser de tres años uno para tener mejor cosecha, se conseguia siempre regar el mismo terreno o numero de fanegas de tierra. Además viendo el Canal navegable, un grande numero de ganado, se bestias menores, mulas, machos, y principalmente los bueyes que oy se emplean en el transporte de generos, se aprovecharian entonces en la labor de los campos, pudiendo vapor a las sierras el carbon y leños para el avanto de los pueblos y no tendrian que ir como queda ahora a más se visto si ocho leguas, sin ser avitado, por haven quedado ya arruinados todos los montes, y las economias de estas poblaciones donde no se puede coger un solo arbusto.

Tampoco me detengo a manifestar las grandes ventajas que proporcionaria al mismo Departamento de Cartago la conducción por agua de los caninos, espaldas, pez y brea, articulos tan necesarios, como indispensables a los arrendales, y que ahora tanto millones cuesta al Cearro su transporte, ni tampoco, que haviendo proporcionado la naturaleza en este Puerto uno de los mas seguros asilos que se conocen para la marina, en este continente por su localidad y disposicion topografica, es el mas adecuado para la salida y entrada de generos de todas especies, no solo para las demás provincias de la Peninsula, si tambien para el Espanjero, como asimismo la rendran los granos por el Canal, y nuevos riegos que deben producir los citados Campos después de abastecer a esta Provincia de lo que necesita para la subsistencia de sus naturales, cesando de este modo las grandes y extraordinarias extracciones en metalico que se continua veifican para el Espanjero, a causa de la necesidad que tenemos de los granos, sin cuyo auxilio hubieramos pasado en los años pasados en que tanto nos han ofijido las necesidades de estos articulos indispensables. Esta es una ventaja tan ruidosa, como facil se demuestra por los asientos que deberia hacer en aguas Abuanas, del su numero de fanegas de trigo introducidas al Espanjero, particularmente en estos ultimos diez años: de lo que el Gobierno podria imponerse siempre que lo tenga bien, cuyos males han acarreado las mas funestas consecuencias, y en su remedio digno objeto de la soberana atencion de Nuestro beneficio Monarca.

El Estado politico de nuestra Nación, el aumento de su población, y otras muchas circunstancias, ejieren imperiosamente que la Ciudad de Manila y Cartago promuevan de nuevo esta Compra con el mas ardiente anhelo, asi por las razones dichas, como por que vemos con el mayor dolor las muchissimas sequedades que se continúan van sucediendo en esta desgraciada Provincia, por cuyo motivo se halla casi arruinada la agricultura de sus extensos y feraces campos y reducidos a la mayor indigencia los labradoras. Entiendo pues que 2 ciudades ambas ciudades a la